MANUAL DE USUARIO

CAMBIO IPS Y SOLICITUD DE CREACION IPS

PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Bogotá, enero de 2019

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 2
1. OBJETIVO DEL MANUAL 2
2. ALCANCE DEL MANUAL DE USUARIO 2
3. SIGLAS 3
4. REFERENCIAS NORMATIVAS 3
5. INGRESO A LA PLATAFORMA 4
6. NOVEDAD CAMBIO DE IPS 5
6.1 INGRESO Y REGISTRO DE LA NOVEDAD 5
6.2 REPORTE QUE GENERA EL APLICATIVO 12
6.3 MENSAJES QUE MUESTRA EL SISTEMA EN NOVEDAD CAMBIO DE IPS 14
6.3.1 POR ERROR O COMO ALERTA 15
6.3.2 POR CREACION 15
6.4 FORMATO SOLICITUD CAMBIO IPS/EPS 16
7 SOLICITUD CREACIÓN IPS 16
7.1 PROCESO 1 DILENGENCIAMIENTO FORMATO EXCEL 18
7.1.1 SOLICITUD CREACIÓN SEDE IPS 18
7.1.2 SOLICITUD CREACIÓN IPS PRINCIPAL 19
7.1.3 SOLICITUD CREACIÓN IPS PRINCIPAL (NO PRESTA CCD) Y CREACIÓN DE UNA SEDE 20
7.1.4 SOLICITUD CREACIÓN IPS PRINCIPAL (PRESTA CCD) Y CREACIÓN DE UNA SEDE 20
7.2 PROCESO 2 EVIDENCIAS DE PANTALLAZOS EN ARCHIVO WORD 21
7.3 EVIDENCIA DE CREACION DE IPS 27

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Usuario recoge los aspectos relevantes que el Enlace Municipal-EM y Enlace Indígena-EI, deben tener en cuenta para la realización de la novedad de cambio de IPS y describe los pasos previos a la solicitud, al nivel nacional de creación de IPS.

1. OBJETIVO DEL MANUAL

Definir de manera detallada el procedimiento para registrar la novedad cambio de IPS/EPS y los requisitos que se deben cumplir en la solicitud de creación de una IPS o de una sede, para realizar la verificación de cumplimiento de compromisos en salud y generar los potenciales en su respectiva IPS.

* Recuerde que el cambio de IPS/EPS aplica para el periodo que se verificará inmediatamente se cierre esta novedad en SIFA.
* Tenga en cuenta que solo puede solicitar creación de IPS o sedes que estén en el Registro de Prestadores de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y protección Social-REPS.

2. ALCANCE DEL MANUAL DE USUARIO

Las directrices de esta guía deben ser difundidas para el conocimiento y aplicación por parte de las siguientes instancias vinculadas directamente con la ejecución del Programa:

- Grupos Internos de Trabajo-GIT de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas-DTMC, en especial por parte del GIT de Familias en Acción, nivel nacional y territorial.
- El Centro de Atención Telefónica-CAT de Prosperidad Social.
- Las Instituciones de Salud que tienen niños y niñas-NN participantes del Programa Familias en Acción.
- Los Programas o estrategias nacionales o territoriales que tienen NN participantes del Programa Familias en Acción.
- Alcaldías y enlaces municipales y demás actores locales.
- Participantes del Programa Familias en Acción.

3. SIGLAS

Cuadro 1 Siglas

Sigla	Significado
CCC	Comité Corregimental de Certificación
CCD	Control de Crecimiento y Desarrollo
CMC	Comité Municipal de Certificación
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DTMC	Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas
EM	Enlace municipal
ER-FA	Equipo Regional Familias en Acción
ES	Entidad de salud
GIT	Grupo Interno de Trabajo
IPS	Institución Prestadora del Servicio de Salud
IVC	Inspección de Vigilancia y Control
MO	Manual Operativo
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
NN	Niños y Niñas
RLCPCD	Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad
SIFA	Sistema de Información de Familias en Acción

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

Ley 1532 de 2012. Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa Familias en Acción.
Decreto 2094 de 2016. Por la cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - Prosperidad Social.
Resolución 412 de 2000 del Ministerio de Salud. Por la cual se establecen las actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida y obligatorio cumplimiento y se adoptan las normas técnicas y guías de atención para el desarrollo de las acciones de protección específica y detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.
Resolución 0401 de 2018. Por la cual se establecen los grupos internos de trabajo de Prosperidad Social.
Manual Operativo Programa Familias en Acción – Código M-GI-TM-3.

5. INGRESO A LA PLATAFORMA

Para acceder al Sistema de Información del programa Familias en Acción – SIFA

- Ingrese a internet (**el aplicativo solo funciona con Internet Explorer**) con la siguiente dirección:

  http://masfamilias45.prosperidadsocial.gov.co/ (ingresando con su usuario y contraseña asignados).

Imagen 1 Ingreso Aplicativo Mas Familias

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Mas Familias

6. NOVEDAD CAMBIO DE IPS

Una vez ha ingresado, continuar con la siguiente ruta: Verificación de Cumplimientos → Novedad Cambio IPS

Imagen 2 Ruta Novedad Cambio IPS

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

6.1 INGRESO Y REGISTRO DE LA NOVEDAD

Una vez ingrese a la novedad encontrará un entorno como el del pantallazo adjunto:

Imagen 3 Ingreso a la Novedad Cambio de IPS

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

En esta ventana encontrará el espacio para digitar el Código de la familia el cual será validado por el sistema al dar clic en **"VALIDAR FAMILIA"**.

Se desplegará una nueva ventana donde se visualizan los integrantes de la familia con la información de cada beneficiario (con edad inferior a 6 años) como Nombre completo, Documento, Fecha de nacimiento y la IPS que tiene (si no posee IPS aparecerá el mensaje **"SIN IPS"**), al dar clic sobre el beneficiario podrá continuar el proceso.

Imagen 4 Integrantes Familia

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Una vez elegido el beneficiario el sistema genera una nueva ventana en la cual se detalla el nombre del beneficiario elegido y permite ingresar los datos de la IPS a la cual el NN asistirá en adelante, para lo cual debe primero ingresar el departamento y posteriormente el municipio a través de las grillas presentadas (1 y 2).

Imagen 5 Elección Departamento

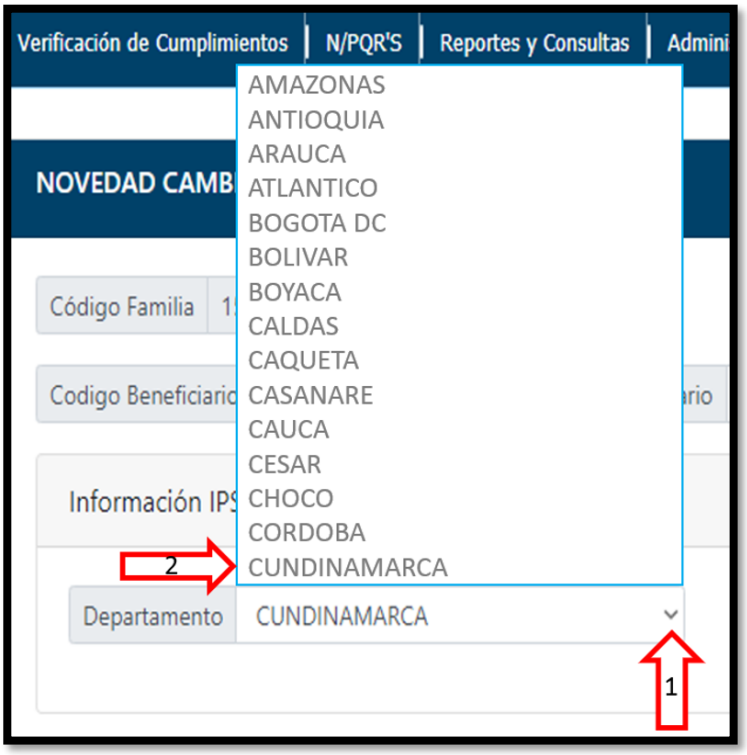

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Imagen 6 Elección Municipio

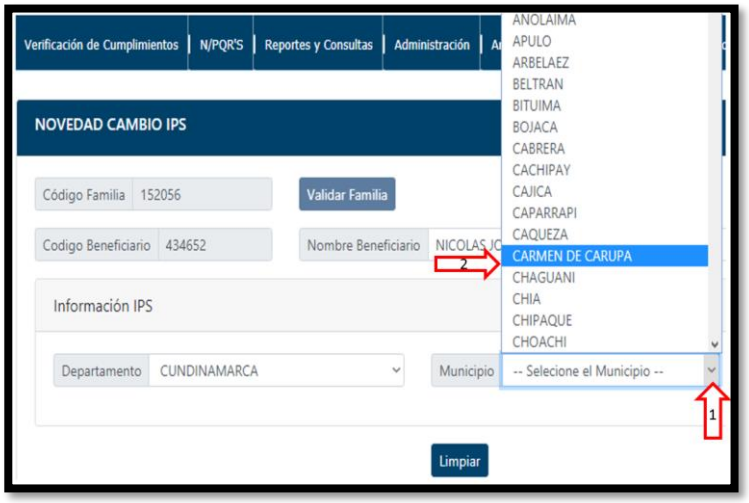

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Después de seleccionar departamento y municipio el sistema genera la nueva ventana donde podrá digitar el nombre de la IPS (con solo digitar una letra ya comienza a desplegar la información de las IPS que se encuentran vigentes).

La IPS siempre evidencia el código asignado en SIFA al lado izquierdo del nombre para mayor verificación por parte del EM o EI.

Imagen 7 Ingreso IPS

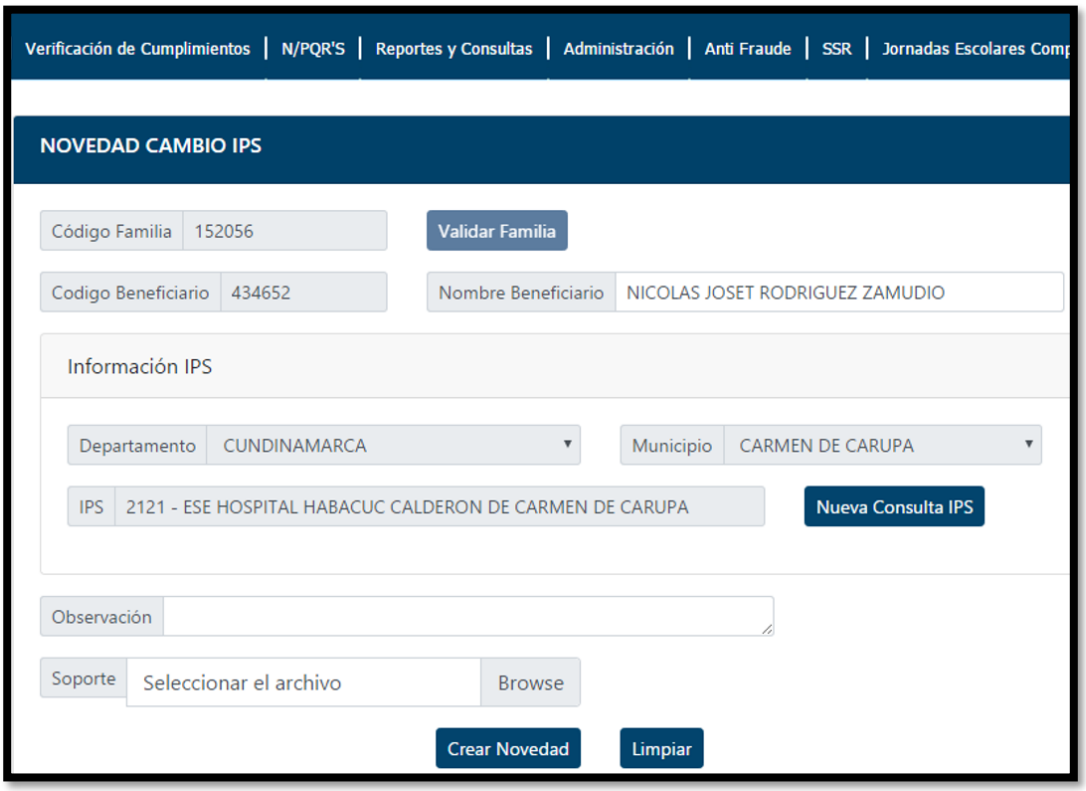

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Una vez seleccionada la IPS, SIFA despliega una nueva ventana en la cual se puede digitar la observación por la cual se realiza el cambio de IPS (este espacio solo recibe 150 caracteres)

Recuerde que debe ser claro y conciso en su observación indicando la razón por la cual se está realizando el cambio de IPS.

Imagen 8 Ingreso Observación

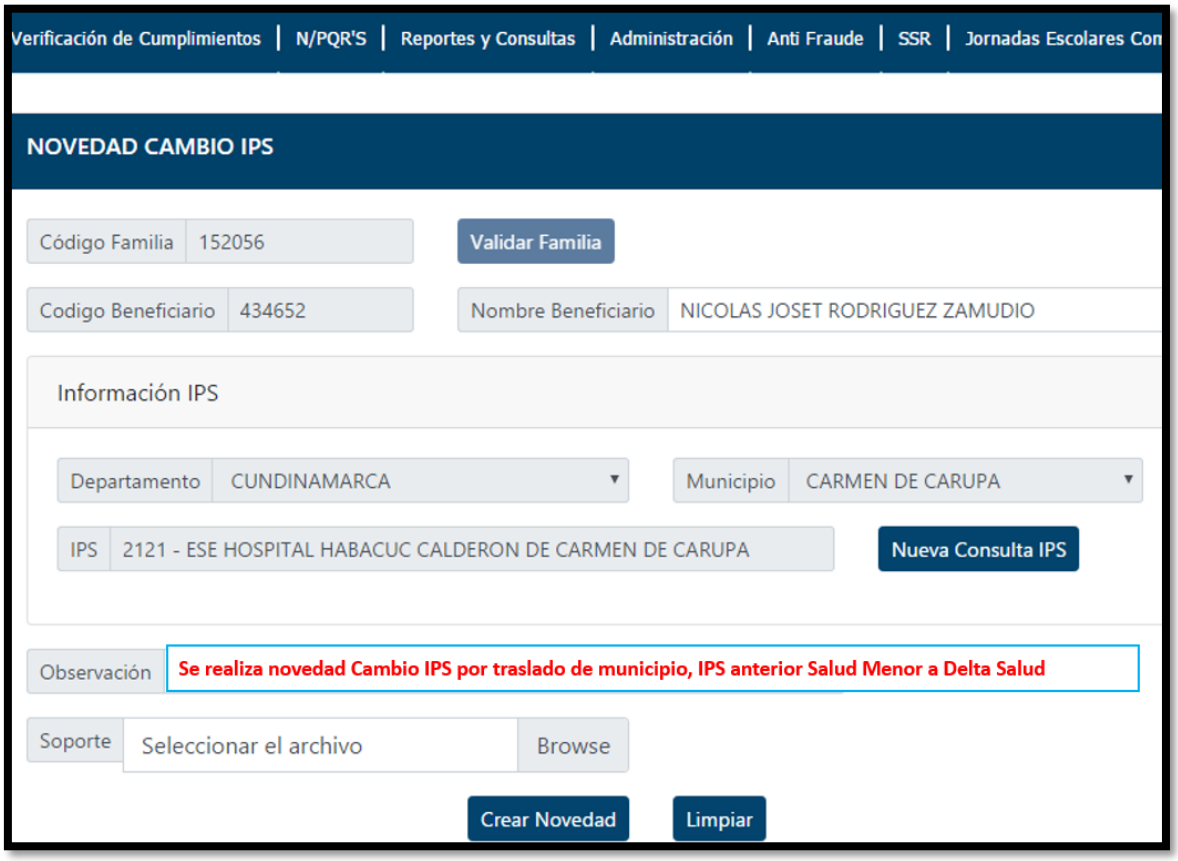

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Posteriormente el sistema habilitará en la ventana el ingreso del soporte, para lo cual se debe tener en cuenta:

- El soporte es un documento original expedido por la IPS, el carnet o el formato de autorización definido en el instructivo para asignación de IPS (el cual se encuentra en este manual al finalizar este capítulo numeral 6.4).
- Los únicos archivos que están habilitados para ser subidos como imágenes son los .tiff
- El sistema solo permite subir archivos con peso inferior a 512 Kb.
- Solo se puede subir un archivo.

Al ser subido el archivo, este aparecerá en espacio destinado

Imagen 9 Verificación Cargue Soporte

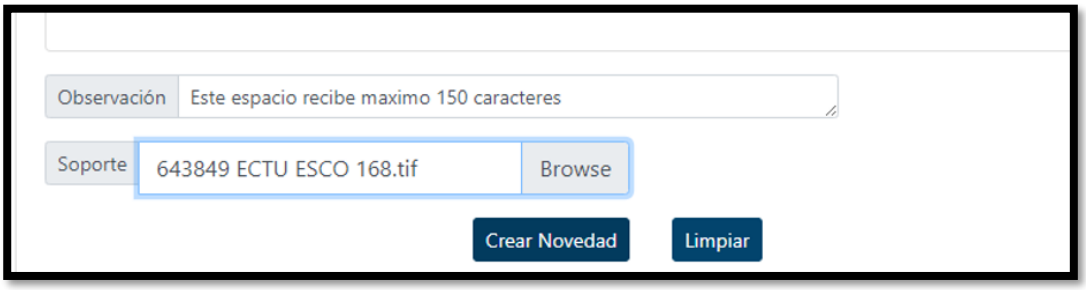

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Posteriormente dar clic sobre **"CREAR NOVEDAD"** y el sistema arrojará un mensaje que debe indicar que la novedad fue creada de forma satisfactoria, habilitando 2 campos:

Cerrar – Si usted decide salir.

Abrir formato de novedad – Para verificar la creación de la novedad e imprimir el formato.

Imagen 10 Mensaje Creación Novedad Exitosa

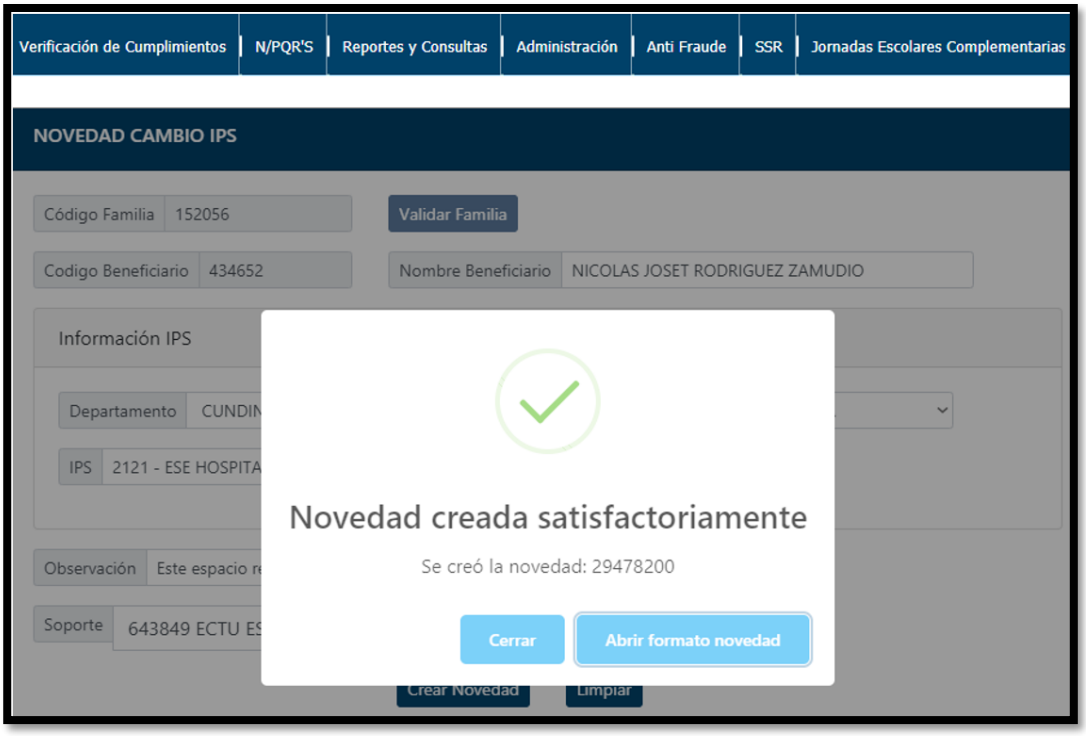

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Si da clic sobre “Abrir formato novedad” el sistema desplegará el formato para ser impreso.

A través de esta ventana el EM o EI podrá verificar los datos ingresados, y si son correctos, se visualizará el cambio de IPS que realizó.

Imagen 11 Formato Novedad Cambio IPS

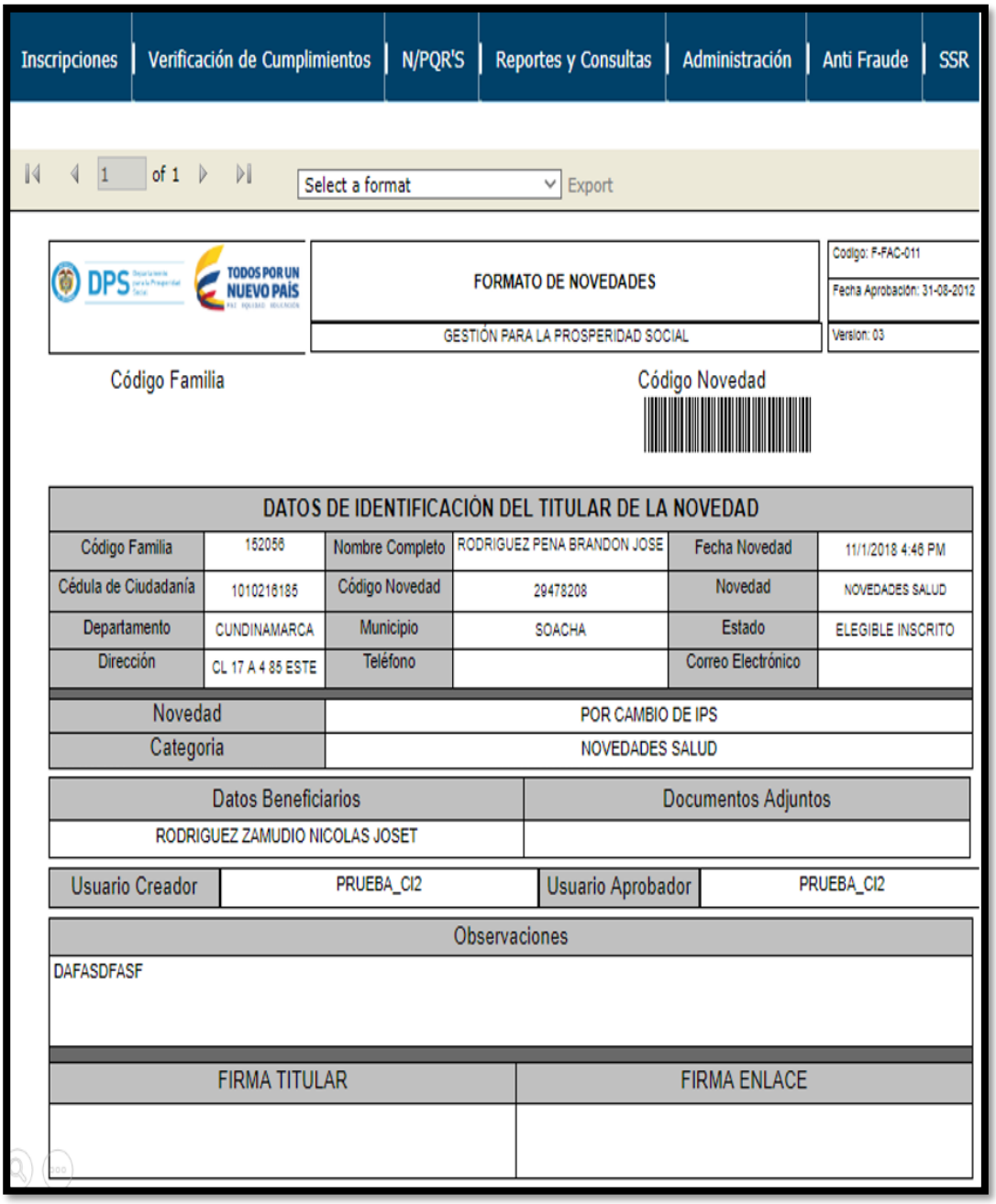

Inscripciones | Verificación de Cumplimientos | N/PQR'S | Reportes y Consultas | Administración | Anti Fraude | SSR

1 of 1 Select a format Export

DPS TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FORMATO DE NOVEDADES

GESTIÓN PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

Codigo: F-FAC-011
Fecha Aprobación: 31-08-2012
Version: 03

Código Familia

Código Novedad

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA NOVEDAD

Código Familia	152056	Nombre Completo	RODRIGUEZ PENA BRANDON JOSE	Fecha Novedad	11/1/2018 4:46 PM
Cédula de Ciudadanía	1010216185	Código Novedad	29478208	Novedad	NOVEDADES SALUD
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	SOACHA	Estado	ELEGIBLE INSCRITO
Dirección	CL 17 A 4 85 ESTE	Teléfono		Correo Electrónico	

Novedad	POR CAMBIO DE IPS
Categoria	NOVEDADES SALUD

Datos Beneficiarios	Documentos Adjuntos
RODRIGUEZ ZAMUDIO NICOLAS JOSET	

Usuario Creador	PRUEBA_CI2	Usuario Aprobador	PRUEBA_CI2

Observaciones

DAFASDFASF

FIRMA TITULAR	FIRMA ENLACE

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

6.2 REPORTE QUE GENERA EL APLICATIVO

SIFA genera un reporte en el cual se evidencian los datos sobre el cambio realizado y la IPS anterior.

Ruta para generar el reporte:

Reportes y Consultas → Reportes → Verificación →Reporte Novedades Cambio IPS

Imagen 12 Ruta Reporte Novedad Cambio IPS

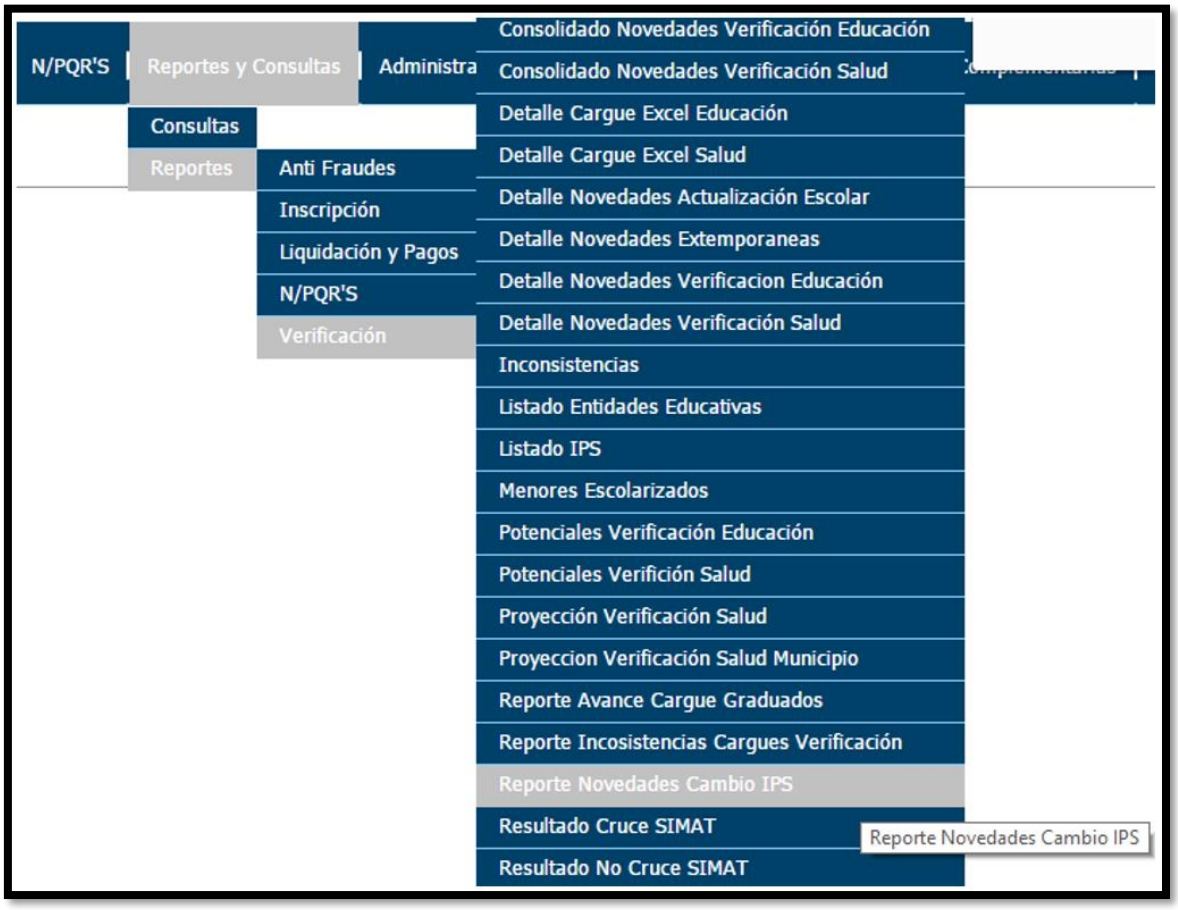

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Reporte que muestra el sistema:

Imagen 13 Reporte cambio IPS

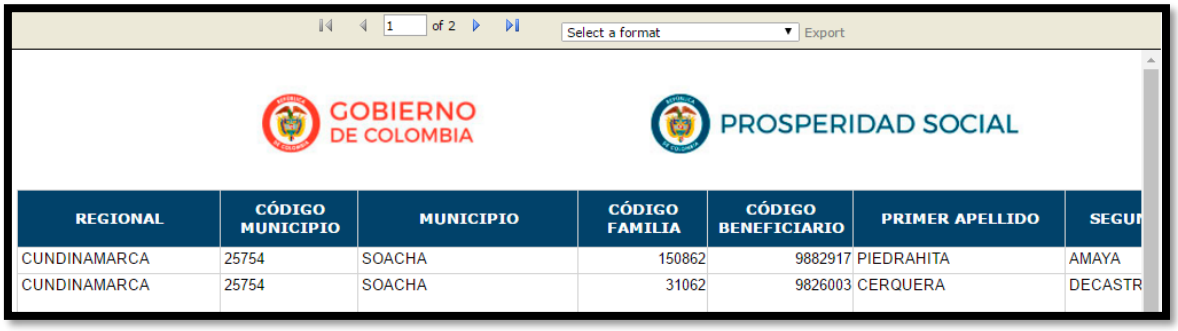

1 of 2 Select a format Export

GOBIERNO DE COLOMBIA · PROSPERIDAD SOCIAL

REGIONAL	CÓDIGO MUNICIPIO	MUNICIPIO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO BENEFICIARIO	PRIMER APELLIDO	SEGUI
CUNDINAMARCA	25754	SOACHA	150862	9882917	PIEDRAHITA	AMAYA
CUNDINAMARCA	25754	SOACHA	31062	9826003	CERQUERA	DECASTR

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Imagen 14 Reporte cambio IPS

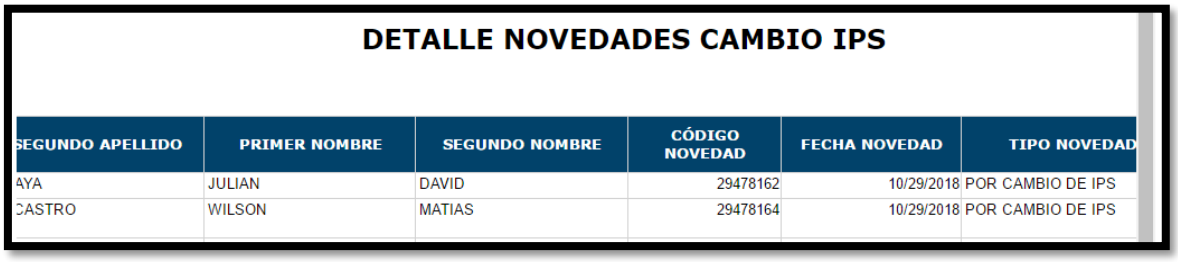

DETALLE NOVEDADES CAMBIO IPS

SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	CÓDIGO NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	TIPO NOVEDAD
AYA	JULIAN	DAVID	29478162	10/29/2018	POR CAMBIO DE IPS
CASTRO	WILSON	MATIAS	29478164	10/29/2018	POR CAMBIO DE IPS

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Imagen 15 Reporte cambio IPS

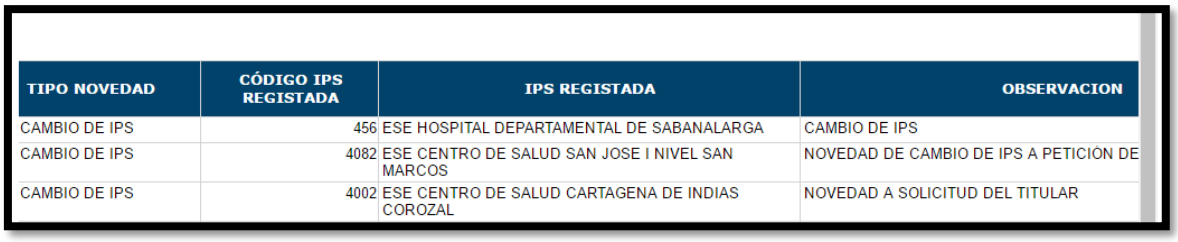

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO IPS REGISTADA	IPS REGISTADA	OBSERVACION
CAMBIO DE IPS	456	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	CAMBIO DE IPS
CAMBIO DE IPS	4082	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL SAN MARCOS	NOVEDAD DE CAMBIO DE IPS A PETICIÓN DE
CAMBIO DE IPS	4002	ESE CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS COROZAL	NOVEDAD A SOLICITUD DEL TITULAR

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Imagen 16 Reporte cambio IPS

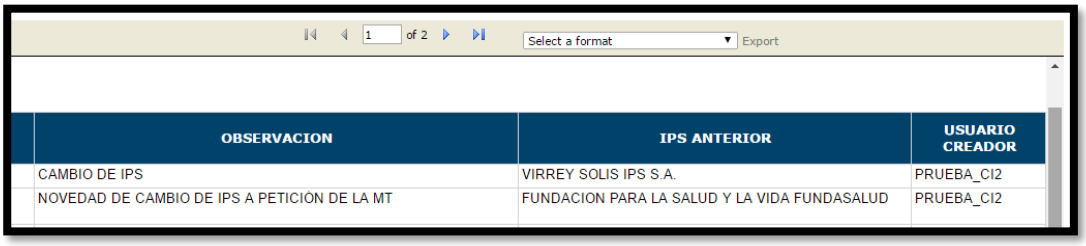

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

6.3 MENSAJES QUE MUESTRA EL SISTEMA EN NOVEDAD CAMBIO DE IPS

Si por algún motivo usted se equivocó al momento de realizar el cambio de IPS, el sistema arrojará mensajes, como en el caso de dejar la misma IPS que tenía antes el NN, ejemplo de esto es el mensaje presentado a continuación:

Imagen 17 Ejemplo Mensaje de Error

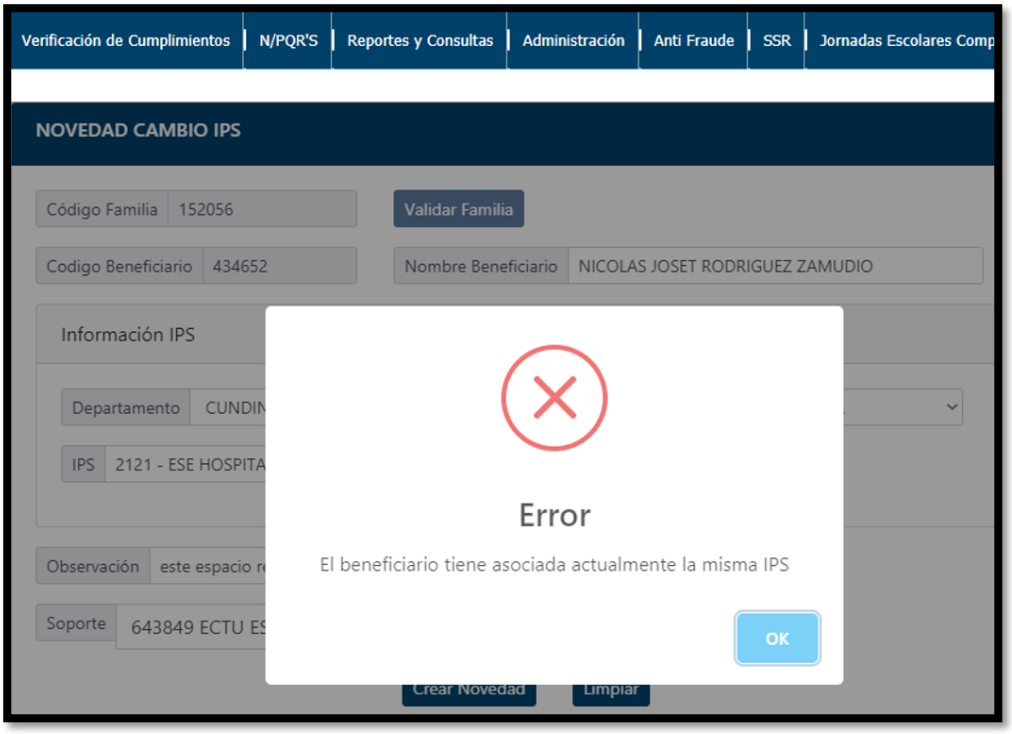

Fuente: 1 SIFA Sistema de Información Más Familias

Los mensajes que pueden aparecer cuando se está registrando el cambio de IPS son los siguientes:

6.3.1 POR ERROR O COMO ALERTA

- *La familia no tiene menores de 6 años con corte al xxxxx*
- *La familia no pertenece el municipio del usuario*
- *La familia se encuentra en estado Retirado*
- *La familia se encuentra en estado Suspendido (en este caso dejará crear la novedad)*
- *El código de familia no es válido*
- *El archivo seleccionado debe ser formato tiff/tif*
- *Debe tener menos de 150 caracteres*
- *El beneficiario tiene asociada actualmente la misma IPS*
- *Debe seleccionar un archivo válido*
- *El archivo no debe ser mayor a 512 Kb*

6.3.2 POR CREACION

- *Novedad creada satisfactoriamente*
- *Se creó la novedad: xxxxxx*

***** Tener presente que en los casos en que la familia o el beneficiario se encuentran suspendidos se podrá realizar la novedad, pero se debe realizar control del porque es la suspensión para que no afecte la entrega del beneficio.***

6.4 FORMATO SOLICITUD CAMBIO IPS/EPS

Imagen 18 Formato Solicitud Cambio IPS

AUTORIZACION CAMBIO IPS/EPS

Fecha: _____

Departamento: _____ **Municipio:** _____

Nombre Titular: _____ **Cedula:** _____

Código de Familia: _____

Nombre beneficiario al que se le realiza cambio de IPS/EPS: _____

Código Beneficiario: _____

Nombre IPS/EPS anterior: _____

Nombre IPS/EPS nueva:

Firma Autorización: _____ **Huella:** [ ]

Fuente: El Autor

7 SOLICITUD CREACIÓN IPS

La Regional debe solicitar a los asesores de verificación del nivel nacional, por medio de correo electrónico, la IPS que requiere crear, si es principal o sede, y municipio.

a) En el Formato creación IPS V2 15_09_2017 se debe diligenciar de forma correcta y en su totalidad los campos estipulados:

- Nombre de la IPS

- Dirección
- Teléfono - relacionar teléfonos fijos y celulares separados por un /
- Departamento-municipio-código de municipio – deben ser colocados en el mismo orden y separados por un –
- Código IPS – debe ser de 12 dígitos (excepto cuando se solicita crear la principal en cuyo caso es de 10 dígitos)
- Nombre gerente - verificar que sea el correcto
- Tipo entidad - indicar si es IPS PUBLICA o IPS PRIVADA
- Correo electrónico – validar que el dato sea el correcto
- IPS por defecto – indicar SI o NO
- Nombre principal – relacionar el nombre de la principal
- Código de prestador – siempre es de 10 dígitos y debe ser igual al código IPS principal
- Actuación – indicar el tipo de operación a realizar Creación, activación o inactivación.
- Ejemplo: Ver proceso 1

b) Las imágenes de existencia de la IPS en el Ministerio de Salud, prestación de servicios y sede en archivo Word deben ser consultadas en la dirección https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/ tomando imagen de la principal, la sede y los servicios que ésta presta. Es importante que en el pantallazo que se adjunta, se deje la evidencia de la fecha en que se consulta.

Imagen 19 Evidencia de la Hora y Fecha de la Consulta

Fuente: 1 El Autor

Ejemplo: Ver proceso 2 “EVIDENCIAS DE PANTALLAZOS EN ARCHIVO WORD”

PARA TENER EN CUENTA

- **Información**: Es responsabilidad de la regional que los datos consignados sean reales y correspondan a lo que se presenta en las imágenes y archivos.
- **Trámite**: Únicamente se procesarán las solicitudes que cumplan con todos los requisitos.
- **Trámite**: Si la solicitud que se realiza es de creación de una principal y allí prestan CCD (única sede) se debe diligenciar creación de principal y sede en el mismo formato.

7.1 PROCESO 1 DILENGENCIAMIENTO FORMATO EXCEL

El formato debe ser diligenciado en su totalidad, los datos relacionados deben estar acordes con los que se evidencian en la página de prestadores, el formato puede ser solicitado a su asesor de Nivel Nacional.

La información registrada debe relacionarse teniendo en cuenta los posibles casos que se pueden presentar y que se relacionan a continuación:

7.1.1 Solicitud creación sede IPS

En este caso se solicita únicamente la creación de una sede, la principal ya existe en el SIFA encontrándose en estado activa y vigente.

Imagen 20 Imagen del Formato a Diligenciar

IPS PRINCIPAL

NOMBRE IPS PRINCIPAL	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 dígitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR

IPS SEDE

NOMBRE IPS SEDE	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS / SEDE (12 dígitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRE IPS PRINCIPAL	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 dígitos)	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR

Fuente: 1 El Autor

En la parte de IPS Principal se deben diligenciar los datos de:

- Nombre IPS Principal
- Dirección de la sede principal
- Teléfono de la sede principal (**no requiere el indicativo**)
- Departamento- Municipio-Código Municipio (**esta opción es de validación, solo permite elegir los ya predeterminados**)
- Código IPS principal (**10 dígitos**)
- Nombre Gerente (**de la sede principal**)
- Tipo de entidad (**esta opción es de validación, solo permite elegir IPS pública o IPS privada**)
- Correo electrónico
- Crear – SI/NO (**esta opción es de validación, se debe elegir NO**)
- Activar / Inactivar (**esta opción es de validación, solo permite elegir SI o NO**)

En la parte de IPS sede se deben diligenciar los datos de:

- Nombre IPS sede
- Dirección de la sede
- Teléfono de la sede (**no requiere el indicativo**)

- Departamento- Municipio-Código_Municipio (**esta opción es de validación, solo permite elegir los ya predeterminados**)
- Código IPS sede (**12 dígitos**)
- Nombre Gerente (**de la sede**)
- Tipo de entidad (**esta opción es de validación, solo permite elegir IPS pública o IPS privada**)
- Correo electrónico
- Nombre IPS Principal
- Código IPS principal (**10 dígitos**)
- Crear – SI/NO (**esta opción es de validación, solo permite elegir SI o NO**)
- Activar / Inactivar (**esta opción es de validación, solo permite elegir SI o NO**)

Imagen 21 Formato Diligenciado

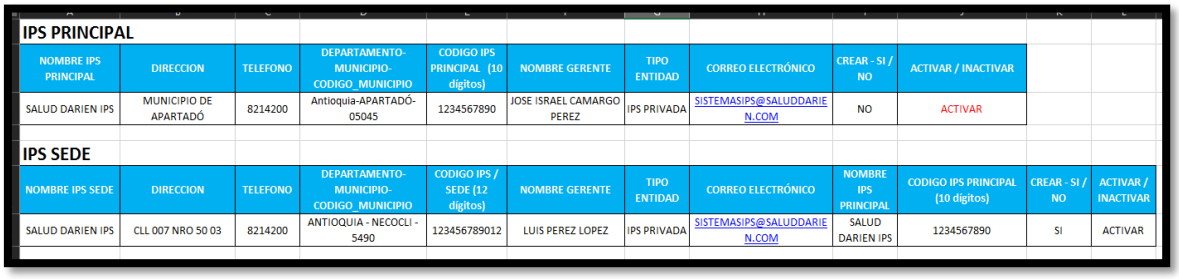

IPS PRINCIPAL

NOMBRE IPS PRINCIPAL	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 digitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR
SALUD DARIEN IPS	MUNICIPIO DE APARTADÓ	8214200	Antioquia-APARTADÓ-05045	1234567890	JOSE ISRAEL CAMARGO PEREZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	NO	ACTIVAR

IPS SEDE

NOMBRE IPS SEDE	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS / SEDE (12 digitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRE IPS PRINCIPAL	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 digitos)	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR
SALUD DARIEN IPS	CLL 007 NRO 50 03	8214200	ANTIOQUIA - NECOCLI - 5490	123456789012	LUIS PEREZ LOPEZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	SALUD DARIEN IPS	1234567890	SI	ACTIVAR

Fuente: 1 El Autor

7.1.2 Solicitud creación IPS principal

En este caso se solicita la creación de la IPS principal que presta servicios de CCD.

Al diligenciar el formato todos los datos deben corresponder a la sede principal es importante tener en cuenta que en el código IPS SEDE los dígitos deben ser los mismos de la principal adicionando 01, si la sede principal tiene los códigos 123456789 en el código IPS SEDE seria 12345678**901**, si ya tiene la sede 01, se continuará con la sede 02 y así sucesivamente.

Imagen 22 Diligenciamiento para creación IPS Principal

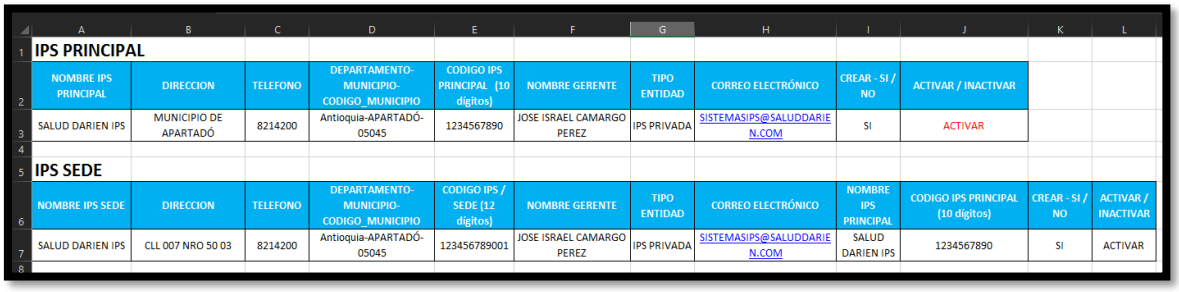

IPS PRINCIPAL

NOMBRE IPS PRINCIPAL	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 digitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR
SALUD DARIEN IPS	MUNICIPIO DE APARTADÓ	8214200	Antioquia-APARTADÓ-05045	1234567890	JOSE ISRAEL CAMARGO PEREZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	SI	ACTIVAR

IPS SEDE

NOMBRE IPS SEDE	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS / SEDE (12 digitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRE IPS PRINCIPAL	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 digitos)	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR
SALUD DARIEN IPS	CLL 007 NRO 50 03	8214200	Antioquia-APARTADÓ-05045	123456789001	JOSE ISRAEL CAMARGO PEREZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	SALUD DARIEN IPS	1234567890	SI	ACTIVAR

Fuente: 1 El Autor

7.1.3 Solicitud creación IPS principal (NO presta CCD) y creación de una sede

En este caso se solicita la creación de la IPS principal que NO presta servicios de CCD y la creación de una sede.

Imagen 23 Diligenciamiento para creación IPS principal (NO presta CCD) y creación de una sede

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
IPS PRINCIPAL											
NOMBRE IPS PRINCIPAL	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 digitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR		
SALUD DARIEN IPS	MUNICIPIO DE APARTADÓ	8214200	Antioquia-APARTADÓ-05045	1234567890	JOSE ISRAEL CAMARGO PEREZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	SI	ACTIVAR		
IPS SEDE											
NOMBRE IPS SEDE	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS / SEDE (12 digitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRE IPS PRINCIPAL	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 digitos)	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR
SALUD DARIEN IPS	CLL 93 NRO 01 03	8224399	ANTIOQUIA - NECOCLI - 5490	123456789012	JOSE MANUEL CAMARGO ORTIZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	SALUD DARIEN IPS	1234567890	SI	ACTIVAR

Fuente: 1 El Autor

Cuando se presenta este caso se debe realizar el mismo diligenciamiento del caso 1 con la diferencia que en “CREAR – SI/NO” se debe colocar **SI**

7.1.4 Solicitud creación IPS principal (presta CCD) y creación de una sede

En este caso se solicita la creación de la IPS principal que presta servicios de CCD y la creación de una sede.

Imagen 24 Diligenciamiento para creación IPS principal (presta CCD) y creación de una sede

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
IPS PRINCIPAL											
NOMBRE IPS PRINCIPAL	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 digitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR		
SALUD DARIEN IPS	MUNICIPIO DE APARTADÓ	8214200	Antioquia-APARTADÓ-05045	1234567890	JOSE ISRAEL CAMARGO PEREZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	SI	ACTIVAR		
IPS SEDE											
NOMBRE IPS SEDE	DIRECCION	TELEFONO	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO-CODIGO_MUNICIPIO	CODIGO IPS / SEDE (12 digitos)	NOMBRE GERENTE	TIPO ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NOMBRE IPS PRINCIPAL	CODIGO IPS PRINCIPAL (10 digitos)	CREAR - SI / NO	ACTIVAR / INACTIVAR
SALUD DARIEN IPS	CLL 007 NRO 50 03	8214200	Antioquia-APARTADÓ-05045	123456789001	LUIS PEREZ LOPEZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	SALUD DARIEN IPS	1234567890	SI	ACTIVAR
SALUD DARIEN IPS	CLL 93 NRO 01 03	8224399	ANTIOQUIA - NECOCLI - 5490	123456789012	JOSE MANUEL CAMARGO ORTIZ	IPS PRIVADA	SISTEMASIPS@SALUDDARIEN.COM	SALUD DARIEN IPS	1234567890	SI	ACTIVAR

Fuente: 1 El Autor

En este caso se deben diligenciar los datos de la principal y la sede en la parte de “**IPS SEDE**” en la ilustración se encuentra en color rojo lo perteneciente a la principal.

7.2 PROCESO 2 EVIDENCIAS DE PANTALLAZOS EN ARCHIVO WORD

Realizar consulta en la página web

https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Al ingresar al enlace anterior, esta página genera automáticamente un usuario invitado y contraseña, solo se debe dar clic en ingresar.

Imagen 25 Ingreso a Prestadores

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Al ingresar, este sitio web genera una nueva ventana donde se debe elegir **Registro Actual** en la columna central llamada **"REPS Vigentes"**

Imagen 26 Elección REPS Vigentes para acceso a información

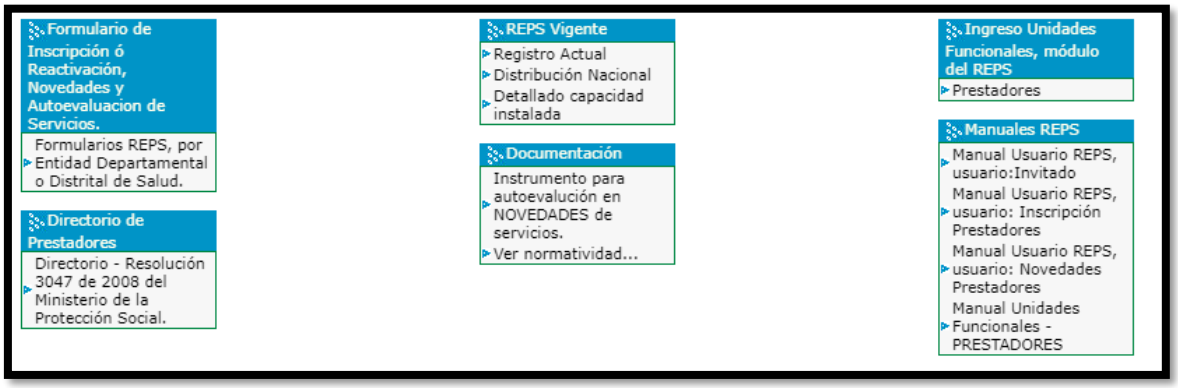

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Al ingresar, se genera una nueva ventana donde se podrá buscar la IPS por medio del nombre o del código de prestador si se tiene.

Imagen 27 Ingreso IPS a Buscar

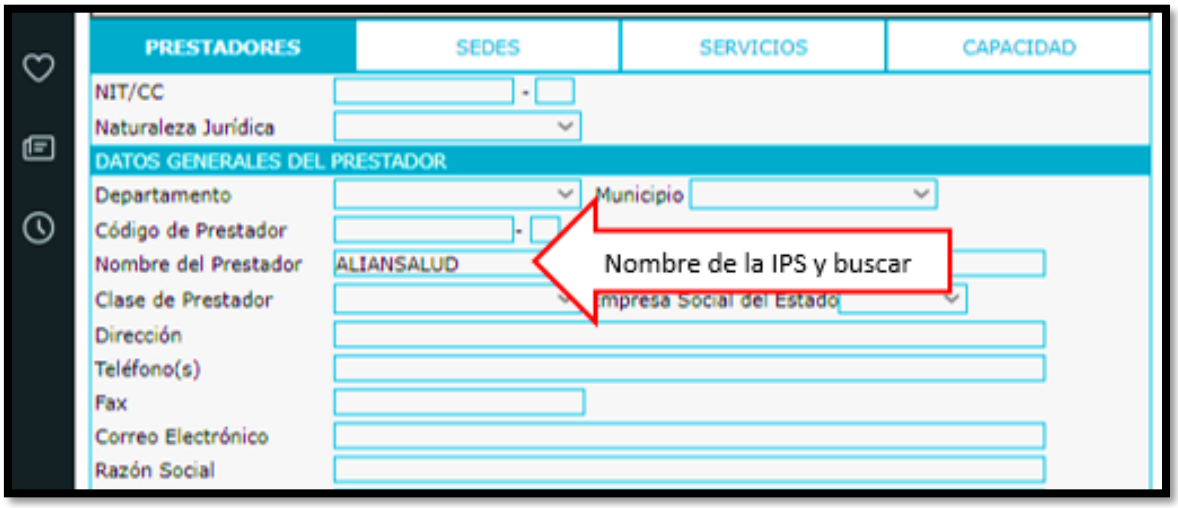

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Después de digitar el nombre se da clic en buscar y se espera la generación de una nueva ventana en la cual aparecerán lo datos.

En la parte superior del menú aparecerá si se desea consultar al prestador (principal) o si es una de sus sedes,

Imagen 28 Consulta Sedes

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Se debe verificar que la información consignada en el archivo de Excel corresponda con la que se está consultando.

Imagen 29 Información a Verificar

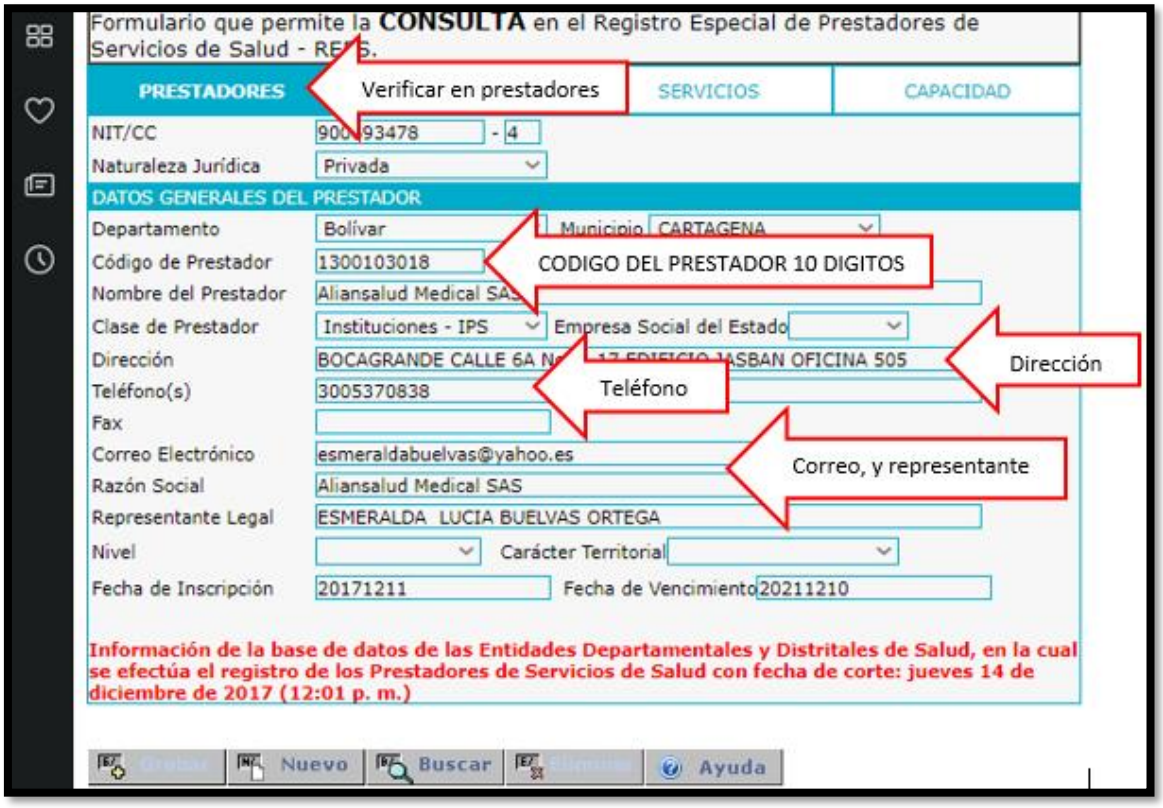

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Se ubica sobre la sede y da clic permitiendo consultar la información de la sede y evidenciando si presta los CCD.

Imagen 30 Identificación de la Sede

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Se debe verificar que la información de la sede consignada en el archivo de Excel corresponda con la que se está consultando.

Imagen 31 Verificación datos Sede

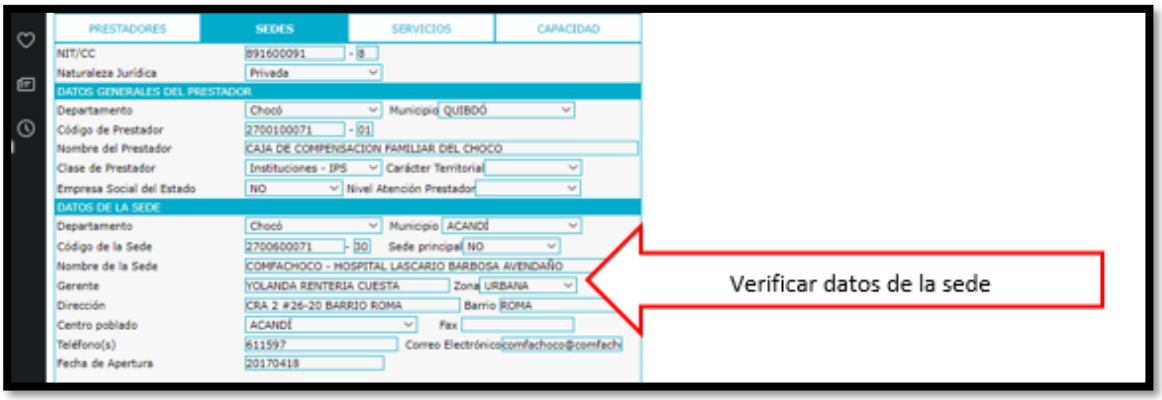

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Una vez consultada la sede, debe aparecer la opción 909- Detección temprana alteraciones del crecimiento y desarrollo, que nos indica que está autorizada para realizar los CCD a los NN.

Imagen 32 Verificación Habilitación CCyD

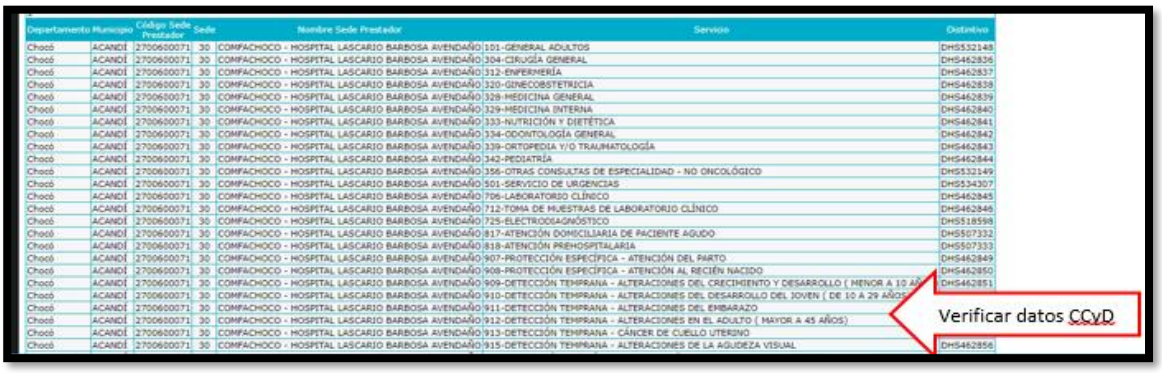

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	101-GENERAL ADULTOS	DHS532148
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	304-CIRUGÍA GENERAL	DHS462836
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	312-ENFERMERÍA	DHS462837
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	320-GINECOBSTETRICIA	DHS462838
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	328-MEDICINA GENERAL	DHS462839
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	329-MEDICINA INTERNA	DHS462840
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	333-NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHS462841
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	334-ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS462842
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	339-ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA	DHS462843
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	342-PEDIATRÍA	DHS462844
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	356-OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD - NO ONCOLÓGICO	DHS532149
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	501-SERVICIO DE URGENCIAS	DHS534307
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	706-LABORATORIO CLÍNICO	DHS462845
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	712-TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS462846
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	725-ELECTRODIAGNÓSTICO	DHS518598
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	817-ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTE AGUDO	DHS507332
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	818-ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	DHS507333
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	907-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	DHS462849
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	908-PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	DHS462850
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	909-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑ	DHS462851
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	910-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	911-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	912-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	913-DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	
Chocó	ACANDÍ	2700600071	30	COMFACHOCO - HOSPITAL LASCARIO BARBOSA AVENDAÑO	915-DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	DHS462856

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Al finalizar el proceso los pantallazos que se deben agregar son:

Consulta de la IPS

Imagen 33 Pantallazo Consulta de la IPS

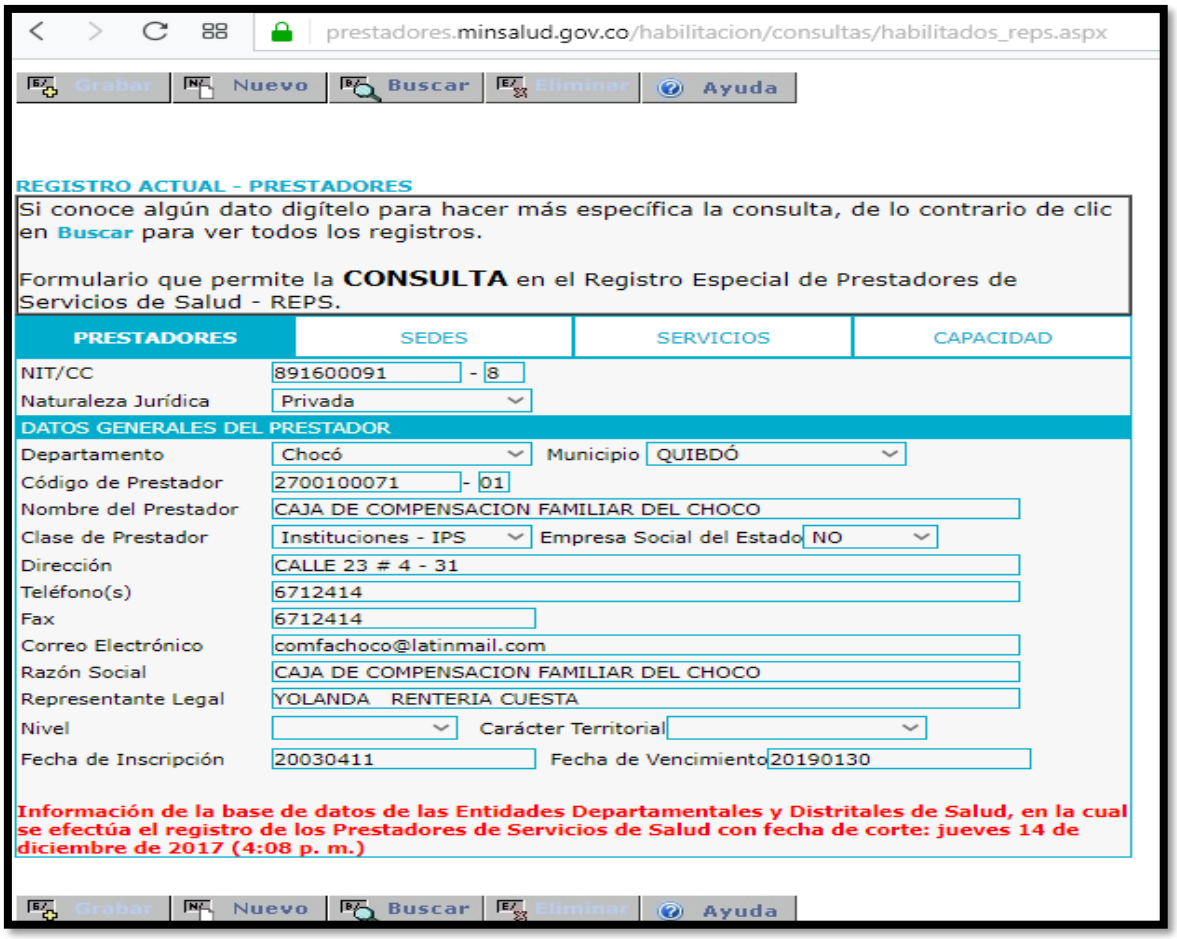

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Consulta de las sedes

Imagen 34 Pantallazo Consulta de las Sedes

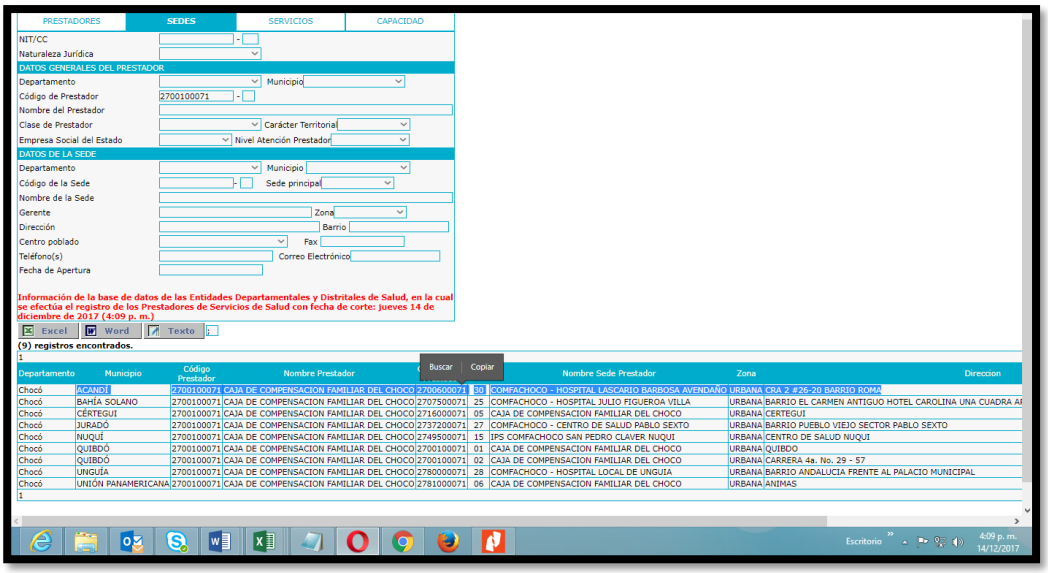

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Consulta del servicio de CCD

Imagen 35 Pantallazo Consulta del Servicio de CCyD

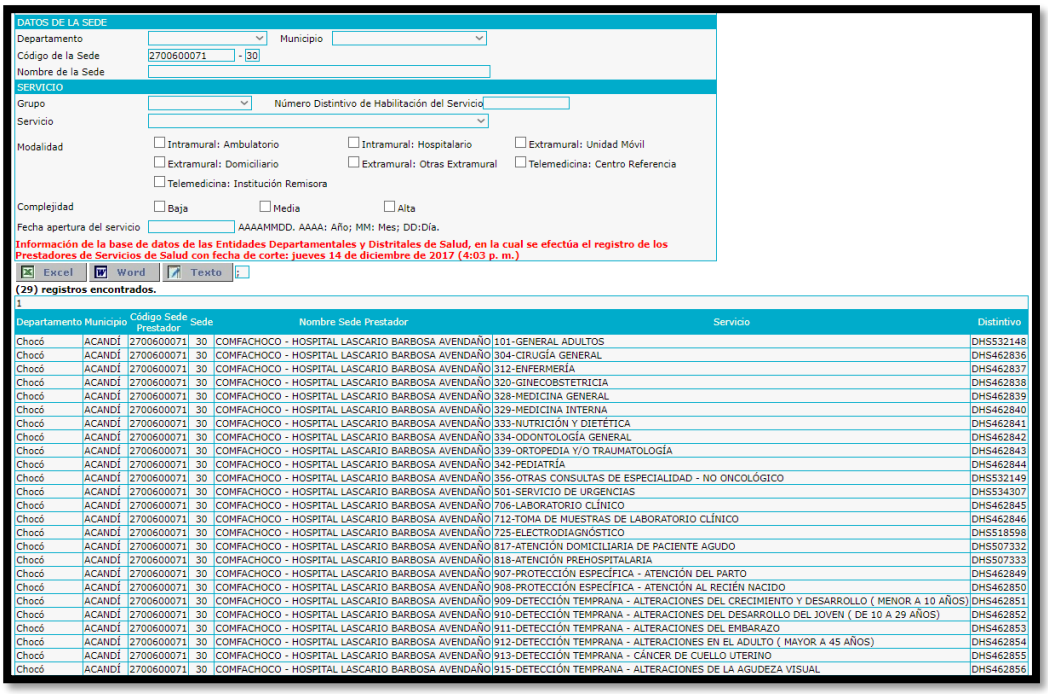

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

7.3 EVIDENCIA DE CREACION DE IPS

Una vez creada la IPS desde nivel nacional se enviará por correo evidencia a través de una imagen como la abajo presentada:

Imagen 36 Respuesta de Nivel Nacional

CODIGO	CODIGO IPS	COD MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE IPS	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	COD IPS PPAL	IPS PRINCIPAL	UTILIZADO	ESTADO	EPS
38898	054900809110	05490	ANTIOQUIA	NECOCLI	SALUD DARIEN IPS	CLL 50 NRO S243	8214280	SISTEMAS@SALUDDARIEN.COM	6202	SALUD DARIEN I.P.S. S.A.	Sin potenciales	Activo	EPS DEL MUNICIPIO

Fuente: 1 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/

Recuerde que el usuario y clave de la IPS no se generan en el momento de creación, es un proceso independiente y el cual requiere que la entidad de salud tenga potenciales.

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	Enero de 2019	Creación del Manual de Usuario Cambio IPS y Solicitud de Creación IPS.

ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
Nombre: William Martínez Camargo **Cargo:** Técnico Verificación GIT Familias en Acción	**Nombre:** Yohanna Pilar Cubillos Santos **Cargo:** Coordinadora GIT Familias en Acción	**Nombre:** Julián Torres Jiménez **Cargo:** Director de Transferencias Monetarias Condicionadas